28 de Junio
del 2020 Santiago
de Cali, Colombia

El País



El observador
LUIS GUILLERMO RESTREPO S.

El leviatán

Texto disponible en audio. Descargue el APP **AudioLector**, escanee el código QR y escuche la nota

Si pagaran las 22.000 multas que se han impuesto por causa del coronavirus en Colombia, se recaudarían $22.500 millones de pesos. Si no se hubieran producido las más de 22.000 rumbas que fueron desactivadas por la Policía Nacional en las últimas dos semanas tendríamos menos contagios, mayor apertura para generar más empleo y más normalidad.

Y así, las cuentas pueden ser interminables sobre qué hubiera sucedido si continuamos con la disciplina social que aplicamos con rigor hasta la mitad de mayo. Entonces teníamos unos niveles de contagio que hacían pensar en que habíamos aprendido eso de la disciplina social como herramienta eficaz para evitar la tragedia.

Lo que hemos descubierto es que la motivación de esa sorprendente disciplina era el miedo. Miedo al enemigo desconocido que se veía en los pocos ojos que se encontraban en las calles. Miedo con intención política que al magnificarse convirtió en protagonistas a quienes como la alcaldesa de Bogotá gritaban la llegada del leviatán, el monstruo descrito en la Biblia como la representación del demonio, cuyo aliado aquí era, cómo no, la falta de autoridad del Presidente de la República.

Con el tiempo, el encierro se convirtió en un problema mayor en los centros urbanos porque acabó con la normalidad del trabajo, del diálogo, de la libertad de salir, de viajar. Y ese miedo empezó a transformarse en hastío que en muchas partes de este país lleno de apariencias y con una realidad subterránea empezó a manifestarse con el ruido y el desorden, símbolo de la rebelión contra algo que no parece tener final ni remedio próximo, que según dicen llegó para quedarse y contra el cual no parece haber nada qué hacer.

Entonces empezó a diluirse esa figura providencial que desde la alcaldía de la capital iba a derrotar el leviatán, siempre que el Presidente la dejara mandar como a ella le gusta. Pero el virus fue creciendo, y en lugar de hacer lo que se debía, crear conciencia y enseñar a la gente a convivir con él hasta que se encontrara la vacuna, cambiaron de miedo.

Lo pasaron al miedo de la falta de respiradores que siempre existe, a las UCI y a la sanción mediante normas para resolver todos los problemas. Es decir, el fetichismo jurídico. Así como se inventaron la cadena perpetua para violadores de niños, lo que no servirá para acabar con las violaciones, echaron mano de las prohibiciones, de las multas, de la ley seca, del toque de queda, medida extrema que autoriza al Estado a restringir al máximo las libertades de los ciudadanos.

¿Qué pasó? Que se produjeron más de cincuenta mil fiestas en todo el país durante las últimas tres semanas. Que se expidieron veintidós mil multas que nadie va a pagar. Que el día sin IVA fue una burla a todas esas prohibiciones. Que Bogotá, el santuario del miedo difundido por su alcaldesa, encabezó con 530 rumbas en un día esa fiesta monumental, la rebelión que convierte en letra muerta las prohibiciones, mientras la Policía es impotente para contener esa reacción pues le queda imposible usar la fuerza contra quienes apenas son infractores y no delincuentes.

Hastío versus disciplina. Rumba y desobediencia versus miedo. Que sea lo que Dios quiera. Y el contagio inevitable sigue creciendo mientras el Estado agota las herramientas y la creatividad para obligar a los colombianos a quedarse de manera indefinida en sus casas, el aislamiento como la manera más eficaz y obvia de limitar, no impedir, la inexorable ampliación del contagio.

¿Qué sigue?

El País
El Diario de nuestra gente

Fundado el 23 de abril de 1950, El País es miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa y AMI.

Álvaro Lloreda Caicedo
Fundador

María Elvira Domínguez Ll.
Directora y Gerente General

Diego Martínez Ll.
Director de Información

Luis Guillermo Restrepo S.
Director de Opinión

Paola Andrea Gómez P.
Jefa de Redacción

Ossiel Villada T.
Jefe de Redacción web

El País S.A.
Pedro Felipe Muñoz
Gerente Comercial

Gustavo A. Delgadillo
Gerente de Operaciones

Conmutador general:
898 7000
Redacción diurna:
685 7000
Redacción nocturna:
889 8109 y 685 7044
Carrera 2 No. 24-46
Cali, Valle, Colombia
email:diario@elpais.com.co

LOS ESCRITOS DE LOS COLABORADORES SÓLO COMPROMETEN A QUIENES LOS FIRMAN.

Editorial

La reforma es necesaria

Desde varios sectores, empezando por el Ministerio de Hacienda, se ha mencionado la posibilidad de adoptar una reforma tributaria. Ante la realidad que estamos atravesando, la pregunta de hoy ya no es si se producirá sino de qué tamaño y qué características deben tener los cambios que se requieren para garantizar la estabilidad de las finanzas públicas.

Si algo ha demostrado la atención a la pandemia que llegó hace ya más de tres meses, es la solidez de la hacienda pública en Colombia, producto a su vez del manejo serio y prudente que se ha mantenido en las últimas décadas. Resultado de ello es la posibilidad de atender subsidios a las familias que han venido padeciendo el rigor de un confinamiento social estricto, y la asistencia directa o mediante líneas de crédito a varios sectores de la economía.

Más importante aún es la forma en que se ha ampliado el gasto público en todos los niveles de la administración, ya sea el Gobierno nacional, los departamentales y municipales. Son torrentes de apoyos que van desde alimentos hasta la inversión en el sistema hospitalario que garantice una red hospitalaria con capacidad de atender la expansión del contagio, y de recursos destinados a hacer cumplir las decisiones que limitan la actividad social como el instrumento más efectivo para contenerlo.

Aunque hay sin duda amplios sectores que no han podido ser cubiertos como fuera deseable, lo cierto es que el esfuerzo ha sido enorme, y ha probado la capacidad de las finanzas públicas para responder al desafío. Más aún, cuando muchos rubros como la seguridad y el pago de la nómina oficial se han mantenido, en un esfuerzo jamás realizado en la historia.

Frente a ello, los ingresos fiscales se han ido reduciendo a causa de la contracción de la economía que sólo en abril llegó al 20% del PIB, lo cual ha hecho desparecer en la práctica la llamada regla fiscal que limita el déficit a cifras menores al 2,2%. Ello implica también crecer el endeudamiento oficial para tratar de cubrir las necesidades de liquidez del Estado y de toda la economía, que trata de recuperarse en forma tímida ante la incertidumbre que aún existe sobre el tamaño de la pandemia.

Hay pues una emergencia de grandes magnitudes que debe ser reconocida y enfrentada. Y es de tal tamaño, que demandará drásticas decisiones para impedir que las finanzas públicas se transformen en corto y mediano plazo en enemigas de la estabilidad y obstáculo para la reactivación de la economía nacional y la atención de los programas sociales que atienden todos los niveles del Estado.

Es así una emergencia nacional que demandará un esfuerzo jamás imaginado. Por ello es ineludible abrir el debate franco sobre lo que nos ha costado la pandemia y cómo enfrentaremos la reconstrucción. Es el llamado a un acuerdo nacional para reformar las finanzas públicas tanto en sus ingresos como en sus egresos y en la situación que deberán enfrentar en primer lugar los departamentos y municipios.

Por ello, los cambios son inevitables y debe hablarse de ellos en forma inmediata, llámese reforma tributaria o como se quiera denominar.

Luisé





Apuntes de Merlín
FRANCISCO JOSÉ LLOREDA MERA

Asfixia

Se anuncia otra reforma tributaria, esta vez para tapar el hueco que dejará la pandemia. De acuerdo con el diario Portafolio se requerirán 20 billones de pesos más en el 2022. Una discusión inexorable que deberá darse el próximo año, pero no de manera aislada. Salvo pocas excepciones, todos los sectores económicos están reventados; necesitan un respiro de por lo menos una vigencia fiscal adicional con las actuales reglas del juego.

Ya inicia el sonajero de medidas, las de siempre, para clavar a los mismos: incrementar el impuesto de renta a las empresas, eliminar las devoluciones del IVA a los bienes de capital importados, otro impuesto al patrimonio, y gravar aún más los salarios altos. Ahí se agota la imaginación de más de un gurú que pontifica desde la teoría. La macro, pues la micro pocos la conocen; si la conocieran sabrían lo difícil que es hacer empresa.

Sabrían que las empresas tardarán en recuperarse y que muchas no lo lograrán, que la capacidad fiscal de los contribuyentes no será la misma durante varios años; que la renta presuntiva es un adefesio, que una cosa es tener patrimonio y otra liquidez, que si aprietan a las empresas que están sobreaguando las van a acabar, impactando toda la cadena, y que por más que graven los salarios altos, las cuentas simplemente no dan.

Y no darán, salvo se entienda que una golondrina no hace verano. Una tributaria aislada no nos saca del atolladero, nos entierra aún más. La sostenibilidad fiscal y el crecimiento económico depende de un sector privado robusto. Por eso, debe ir acompañada de una reingeniería laboral que facilite la creación de empresa y el empleo formal, y no darle más largas a la reforma pensional a la cual los gobiernos anteriores le hicieron el quite.

Llama la atención y preocupa, en la discusión, el poco peso que se le da al gasto público. Es cierto que hay inflexibilidades, pero se confunden los compromisos presupuestales inexorables, como el servicio de la deuda y la carga pensional, con gastos, sectores y entidades "intocables". Eso sucede a nivel nacional, departamental y municipal. Se han creado feudos, con gastos blindados, y plantear su reducción es peor que una herejía.

El gasto de funcionamiento a nivel nacional es de $172 billones, la deuda pública $59 billones, y la inversión $40 billones. La Procuraduría, Contraloría y Fiscalía cuestan $5,2 billones, la Rama Judicial $4,7 billones, el Inpec $1,2 billones, el Congreso $623 mil millones, la JEP $316 mil millones, y la Presidencia $222 mil millones. Son ejemplos del orden nacional. ¿Mucho pedir una reducción significativa del gasto de funcionamiento?

Hay de donde cortar para optimizar el gasto y en todos los niveles. Lo que no ha habido es voluntad. Por eso revientan la cuerda por donde es más débil, por el sector privado. Como es políticamente atractivo darles duro a los empresarios, se olvida que la mayoría son dueños de pequeños y medianos negocios o trabajadores independientes, hechos a pulso; que son ellos los que generan empleo formal y riqueza, los que pagan impuestos.

No han sido fáciles estos meses por cuenta de la pandemia y la crisis económica, que no parecen diluirse. El Gobierno ha hecho lo que está a su alcance para que la economía no se desbarate y ha estirado el caucho, pero nada será suficiente. De ahí la importancia de darle tiempo al sector privado a recuperarse. La solución no es una tributaria aislada; se necesitan reformas estructurales y una cirugía radical al gasto público. Si esto no se entiende, la asfixia del Covid-19 será un pálido reflejo de la que le espera a la economía.